



lo que á su derecho convenga acerca de lo manifestado en una instancia por Don Francisco Javier Cantó de estos vecinos, sobre inobservancia de la subasta de consumos de esta localidad celebrada en dos de los corrientes por no haberse ajustado á los preceptos reglamentarios, ser José María Ribera á quien se adjudicó un simple bracero que carece de toda clase de bienes pariente del secretario de esta corporación y á cinco concejales, uno de ellos padre del postor y por no haberle permitido quedará consignada en el acta su mas respetuosa protesta; el Ayuntamiento bien enterado de las afirmaciones que hace el reclamante Don Francisco Javier Cantó y después de discutir ampliamente acerca de ella, acuerda por unanimidad 1.º Que la subasta celebrada en dos del actual para el arriendo á cuenta libre de todas las especies de consumos cereales y sal se ajuste á la prescripciones reglamentarias y á las condiciones insertas en el expediente de su sazón, tal y como se hace constar en el acta de remate de dicha subasta; que á mas de esto, y con el objeto de que ninguno de los licitadores pudiese alegar ignorancia, el secretario del Ayuntamiento por orden del señor Presidente y después de anunciada la dicha subasta á voz de pregon, dió lectura íntegra en alta y clara voz de las condiciones, bajo las cuales tendria lugar el acto, de la tarifa que abia de regir para el cobro de los derechos, de que en la primera hora se admitirian proposiciones que cubriesen el tipo de la subasta; y en la segunda, ó sea de las once hasta las doce pujas á la llana; 2.º Que en la primera hora, ó sea de las diez á las once se presentaran tres licitadores Don Miguel Soro Miralles, Don José María Ribera y Don Francisco Javier Cantó, haciendo proposiciones que cubrian el tipo de la mencionada subasta las cuales fueron admitidas por el señor Presidente; quedadas las once en el reloj de la villa dijo el señor Alcalde Presidente que desde esta hora hasta la primera campanada de las doce en que terminaria el acto, podian los licitadores hacer pujas á la llana; varias veces fueron invitadoz por el Ayuntamiento pública á que mejorasen la postura, lo cual hicieron

